



Talca, 24 de agosto, 2023.

Estimados apoderados y colaboradores,

Junto con saludar, quiero enfatizar lo comunicado el día de ayer respecto al retorno a clases: “evaluado cuidadosamente las condiciones de nuestro colegio, se ha resuelto reanudar las clases a partir de mañana, jueves 24 de agosto”.

Como es de conocimiento general, en la página de Mineduc se señalan los colegios por comuna que suspenden clases hoy, en la cual aparece Colegio Santo Tomás Talca. Quisiera aclarar que como Colegio hemos seguido los lineamientos que el Ministerio ha instruido ante la emergencia, se nos dejó la decisión de suspender o no las clases y solicitamos suspensión martes y miércoles.

Ayer en comunicación telefónica con personal del Ministerio se informó que el colegio estaba en condiciones de reanudar a partir de hoy. Estamos oficiando para solicitar una aclaración urgente sobre esta información emanada desde el Mineduc.

Reafirmo la información que nuestro Colegio está en normal funcionamiento y con todas las medidas de resguardo activadas y aprovecho de agradecer a todos quienes han hecho esto posible, a equipo directivo, apoderados, docentes y asistentes de la educación.

El aprendizaje que les invito a reflexionar ante esta situación es que los comunicados que el Colegio envía los asumimos con total responsabilidad, luego de analizar el contexto general y jamás contravendremos una indicación Ministerial, la cual insisto, fue clara en esta ocasión: los colegios podrán solicitar la suspensión de clases por emergencia climática. Por otra parte, insistir que el comunicado oficial del Colegio es lo válido en estos casos.

Atentamente,

Celso Valenzuela García  
Director  
Colegio Santo Tomás Talca